

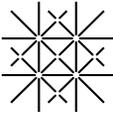
PLAGIO

En las presentaciones, tareas y, sobre todo, los trabajos escritos, estudiantes y docentes se enfrentan cada vez más con la presencia y la cuestión del plagio. En nuestra Facultad hay avisos sobre el plagio (<https://philhist.unibas.ch/de/studium/studierende/plagiat/>), que incluyen su definición, acompañados de un formulario que cualquier estudiante que presente un trabajo o una tesina tiene que entregar: en ella declara conocer lo estipulado sobre plagio en el reglamento de nuestra Facultad (*Ordnung der Philosophisch-Historischen Fakultät der Universität Basel [...] Bachelorstudium - §21 / Masterstudium - §25*) y seguir las reglas de *integridad académica* concienzudamente.

Lo normal y lo razonable en un estudio académico es que cada quien asuma la responsabilidad de hacer un trabajo por su cuenta, sin apropiarse de textos, imágenes, sonido y conceptos que han sido elaborados por otras / otros.

Ahora bien, aunque en las páginas de nuestra Facultad y en muchos otros recursos se encuentren definiciones y descripciones del plagio, es habitual ver que muchas / muchos estudiantes no saben realmente lo que es y cómo pueden alejarse de dichas prácticas indebidas e ilegales. Mientras que ocasionalmente se dan casos de plagios conscientes, es decir, con una manipulación deliberada para ocultar el robo de material o ideas ajenas —para los que hay sanciones severas— en muchos otros casos parece que las plagiarias / los plagiarios no se dan cuenta de las prácticas ilícitas en que incurrir. Por este motivo, ofrecemos aquí un resumen simplificado de las formas de plagio que pueden darse.

A continuación, se ofrece una clasificación que va de la forma más evidente del plagio a la que parece menos evidente y consciente. Sin embargo, todas representan vulneraciones de la integridad científica y, por lo tanto: ¡todas son ilícitas y llevan, sin excepción, a un aviso a la Facultad (*Studiendekanat*) - con las consiguientes sanciones!



I. La reproducción literal e íntegra de pasajes textuales sin mención de su origen. Estos pasajes aparecen como parte del texto (ensayo, trabajo de seminario, tesina de Máster) sin ninguna indicación de su procedencia.

- A) Así pues, no era don Quijote quien estaba loco, ni siquiera es el caballero de la triste figura quien muere, sino don Alonso Quijano. Pero remarcando la cuestión de la locura, sabemos que evidentemente Cervantes conocía ambos tipos de locura —la erasmiana y la bíblica— y esto explicaría la incidencia de las mismas en la estulticia quijotesca. [Ejemplo para Literatura]

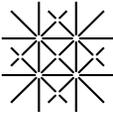
Todo lo subrayado es una cita procedente de una fuente concreta (Estrada Herrero, David (2008): «Locura quijotesca y moría [sic] erasmiana», en: Fine, Ruth / López Navia, Santiago (eds.): *Cervantes Y Las Religiones*. Pamplona: Universidad de Navarra, 265), pero omitir toda esta información implica un obvio ejercicio de plagio. Lo mismo ocurre en el ejemplo B de lingüística donde se omite la referencia al siguiente artículo: De Latte, Fien / Enghels, Renata (2019): «La variación lingüística del vocativo en el lenguaje juvenil madrileño», *Revue Romane. Langue et littérature. International Journal of Romance Languages and Literatures*, 177-204.

- B) En general, los vocativos pertenecen al grupo de los marcadores pragmáticos o del discurso y cumplen funciones interaccionales e interpersonales (cf. Stenström / Jörgensen 2011: 264). Básicamente, se puede decir que los vocativos son las expresiones lingüísticas cuya función prototípica consiste en llamar la atención del interlocutor. [ejemplo para la lingüística]

Estos casos se suelen detectar con facilidad, ya que reflejan un estilo que no corresponde con el de la /el estudiante; o porque las profesoras / los profesores están familiarizados con los textos o con sus autores; o porque los detectan los programas anti-plagio como por ejemplo *Turnitin*. Este tipo de plagio se puede evitar mediante la introducción de las comillas y de la referencia al autor y a la obra. En el caso de la literatura, la forma correcta sería la siguiente:

- A) Así pues, no era don Quijote quien estaba loco, ni siquiera es el caballero de la triste figura quien muere, sino don Alonso Quijano. Pero remarcando la cuestión de la locura, sabemos que «evidentemente Cervantes conocía ambos tipos de locura —la erasmiana y la bíblica— y esto explicaría la incidencia de las mismas en la estulticia quijotesca» (Estrada Herrero 2008: 265).

En el caso de la lingüística, la forma correcta sería la que sigue:



- B) En general, los vocativos pertenecen al grupo de los marcadores pragmáticos o del discurso y cumplen funciones interaccionales e interpersonales (cf. Stenström / Jörgensen 2011: 264). Básicamente, se puede decir que los vocativos son «las expresiones lingüísticas cuya función prototípica consiste en llamar la atención del interlocutor» (De Latte / Enghels 2019: 3).

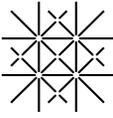
II. La síntesis o paráfrasis de pasajes textuales ajenos o de ideas / teorías / conceptos ajenos sin mención de su origen. Estos casos se deben con frecuencia a la negligencia, es decir, al poco cuidado a la hora de tomar apuntes y de redactar un trabajo. Se resume la idea leída en un estudio, olvidando mencionar de qué fuente procede. También en el caso de traducciones de textos sin mencionar la fuente original hay plagio manifiesto, ya que quien lee el ensayo / trabajo / tesina no conoce de quién procede, o peor: piensa que es de la / el estudiante, cuando en realidad no lo es.

- A) Sin duda, Cervantes conocía la locura bíblica y la locura humanística gracias, entre otros a autores como Erasmo de Rotterdam, a quien el complutense leyó a buen seguro. El tema de la locura es central en la obra de Erasmo, entre cuyos títulos destaca el *Elogio de la locura*, y es también notoria su lectura bíblica a partir de los comentarios protestantes de algunos pasajes bíblicos. [Ejemplo para Literatura]

Todo esto ha de entenderse como una clara paráfrasis de la siguiente referencia: «Es central en los escritos de Erasmo, una de cuyas obras lleva el sugestivo nombre de *Elogio de la locura*, y es también notoria en los comentarios protestantes de algunos pasajes bíblicos —muy particularmente de las epístolas paulinas» (Estrada Herrero 2008: 265).

- A) Si tan reconocible es el estilo literario del autor complutense, tanto lo es el uso de su léxico, pudiendo reconocer de manera clara cuándo se trata de un término traído de su propio ingenio y cuándo impostado por algún editor. De ahí que podamos suponer que esta forma no era propia de Cervantes ni de ninguno de la veintena de compositores que fijaron las primeras ediciones de su obra, y, por tanto, que probablemente no era de uso común en la escritura. [Ejemplo para Literatura]

Lo mismo sucede en este segundo ejemplo de la literatura, una traducción de un fragmento procedente de otro estudio y que, como tal, ha de ser debidamente señalado: [*Hence, we can surmise that this form was not characteristic of Cervantes or of any of the score of compositors who set the first editions of his works, and, therefore, that it was probably not commonly used in*



writing in that period] (Cervantes, Miguel de: *Don Quixote de la Mancha: an Old-Spelling Control Edition Based on the First Editions of Parts I and II* (Robert Morales Flores, ed., 1988). Vancouver: University of British Columbia Press, IX). Y si, además, la traducción es nuestra, lo debemos señalar al final de la respectiva nota: la traducción es propia.

Las versiones correctas de los dos ejemplos anteriores serían las siguientes:

- En el caso de Literatura:
 - a) Sin duda, Cervantes conocía la locura bíblica y la locura humanística gracias, entre otros a autores como Erasmo de Rotterdam, a quien el complutense leyó a buen seguro. El tema de la locura es central en la obra de Erasmo, entre cuyos títulos destaca el Elogio de la locura, y es también notoria su lectura bíblica a partir de los comentarios protestantes de algunos pasajes bíblicos (cf. Estrada Herrero 2008: 265).
 - b) Si tan reconocible es el estilo literario del autor complutense, tanto lo es el uso de su léxico, pudiendo reconocer de manera clara cuándo se trata de un término traído de su propio ingenio y cuándo impostado por algún editor: «De ahí que podamos suponer que esta forma no era propia de Cervantes ni de ninguno de la veintena de compositores que fijaron las primeras ediciones de su obra, y, por tanto, que probablemente no era de uso común en la escritura» (Morales Flores 2008: IX)¹

A continuación, se presenta un ejemplo de paráfrasis sin referencia para la lingüística:

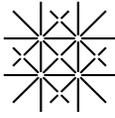
- A) Los jóvenes hacen uso de vocativos juveniles, por ejemplo, *tronco* y *chaval*, como rasgo de la identidad juvenil de grupo y para reforzar las relaciones interpersonales. [ejemplo para la lingüística]

Todo lo anterior se entiende como una paráfrasis del siguiente fragmento: «su afán de mantener y reforzar el contacto social explica por qué los jóvenes prefieren recurrir a vocativos típicamente juveniles como *tronco* y *chaval*, símbolos de la identidad común de grupo y apoyos a las relaciones interpersonales» (De Latte / Enghels 2019: 12). La versión correcta, entonces, sería:

- B) Los jóvenes hacen uso de vocativos juveniles, por ejemplo, *tronco* y *chaval*, como rasgo de la identidad juvenil de grupo y para reforzar las relaciones interpersonales (De Latte / Enghels 2019: 12).

Aunque parecen menos detectables, con frecuencia se identifican estos casos de plagio porque las evaluadoras / los evaluadores reconocen partes textuales, ideas o formulaciones muy específicas, aunque no sean literales.

¹ «Hence, we can surmise that this form was not characteristic of Cervantes or of any of the score of compositors who set the first editions of his works, and, therefore, that it was probably not commonly used in writing in that period». La traducción es propia.



III. La síntesis o paráfrasis de pasajes textuales o de ideas / teorías / conceptos ajenos con mención de su origen o referencia a su autor, pero sin la indicación del año de publicación y de la(s) página(s) de la obra correspondiente. Lo mismo ocurre en traducciones.

- A) Realmente, Cervantes tuvo una vida turbulenta y se sabe que hasta 1580, coincidiendo con lo que apunta Natalio Ohanna en su obra, hay que subrayar que la extrañeza de que al escritor se le perdonase la vida tras su intento de fuga por cuarta vez. Desde luego, no era frecuente en la época encontrarse a una persona que hubiese recibido gracia e indulto más de una vez. [Ejemplo para Literatura]

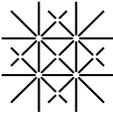
La parte señalada es una paráfrasis de una cuestión presentada en Ohanna, Natalio (2011): *Cautiverio Y Convivencia En La Edad De Cervantes*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 98. Si esta referencia no se incluye en el documento, quien deba corregir el trabajo no podrá distinguir entre si la idea es el resultado de una reflexión propia o una referencia a este u otro autor. Por tanto, se trata de un caso de apropiación intelectual indebida y será, igualmente, motivo de sanción. La forma correcta sería la siguiente:

- A) Realmente, Cervantes tuvo una vida turbulenta y se sabe que hasta 1580, coincidiendo con lo que apunta Natalio Ohanna en su obra, hay que subrayar que la extrañeza de que al escritor se le perdonase la vida tras su intento de fuga por cuarta vez (cf. 2011: 98). Desde luego, no era frecuente en la época encontrarse a una persona que hubiese recibido gracia e indulto más de una vez.

Lo mismo ocurre en el siguiente ejemplo de lingüística:

- B) De acuerdo con Stenström y Jörgensen, se puede afirmar que la misión de los insultos en el lenguaje juvenil es establecer conexiones entre los hablantes y reforzar el sentimiento de pertenencia al grupo y compañerismo. [ejemplo para la lingüística]

La parte subrayada es una paráfrasis de lo expuesto en el siguiente capítulo: Stenström, Anna-Brita / Jörgensen, Annette Myre (2011): «La pragmática contrastiva basada en el análisis de corpus: perspectivas desde el lenguaje juvenil», en: Fant, Lars / Harvey, Ana María (eds.): *El diálogo oral en el mundo hispanohablante: Estudios teóricos y aplicados*. Frankfurt a. M: Vervuert, 251-276. La forma correcta de citar sería la que sigue:



- A) De acuerdo con Stenström y Jörgensen, se puede afirmar que la misión de los insultos en el lenguaje juvenil es establecer conexiones entre los hablantes y reforzar el sentimiento de pertenencia al grupo y compañerismo (2011: 266).

Esta forma de apoyarse en textos ajenos / ideas ajenas no parecería plagio, ya que se hace mención a la obra o al autor, pero ¡atención! se debe citar correctamente.

Más allá, cabe advertir que la inclusión de imágenes, de cuadros de contenido, de viñetas o de cualquier material gráfico en el trabajo es también un material ajeno y sujeto a la propiedad intelectual de sus autores, por lo que su procedencia debe ir correctamente referenciada.

Con frecuencia la / el estudiante que ha cometido una forma de plagio alega no ser consciente de ello, por lo que es importante informarse bien sobre formas de citar, resumir o tratar las fuentes. Por esto recomendamos que siempre que surjan dudas sobre lo que está permitido o no y, por tanto, lo que es plagio o no: ¡contactad con las / los docentes!

Procedimiento y sanciones

Las normas de integridad intelectual y el reglamento de la *Philosophisch-Historische Fakultät* obligan a las / los docentes a actuar en caso de detectar formas de plagio, independientemente de que lo consideremos un acto intencionado o no.

Una vez identificada una forma de plagio, la / el docente tiene la obligación de informar a la *Studienadministration*. La comisión de exámenes se ocupa luego de estas notificaciones y en caso de reconocer la existencia de plagio ordena un *Fail* o una calificación con la nota 1. En casos más graves, como exámenes o tesinas de Máster, se puede privar al /a la estudiante de continuar con los estudios (ver, de nuevo: <https://philhist.unibas.ch/de/studium/studierende/plagiat/>).